

**V Reunión del “Comité Académico *Historia, Regiones y Fronteras*. Asociación de Universidades  
Grupo de Montevideo. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata**

María José Franco

[mariajosefranco2010@gmail.com](mailto:mariajosefranco2010@gmail.com)

Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

**“De la defensa de la vivienda única, a los planes sociales y a la organización en torno al trabajo. La experiencia de “Vecinos Autoconvocados” (Córdoba, 2001-2005).”**

Palabras claves: acciones colectivas, demandas, vivienda, desocupación, trabajo

Línea de Investigación: Mundo del Trabajo y movimientos sociales

En el presente escrito presentamos avances parciales - primeras sistematizaciones - que surgen de nuestra tesis doctoral en período de elaboración, vinculados con los sentidos que asumen la desigualdad, el trabajo y la desocupación y las acciones colectivas protagonizadas por la organización territorial “Vecinos Autoconvocados” (en adelante, VA) en el período 2001 -2005. En un contexto de crisis y post crisis del 2001 en el que las disputas por la definición del orden social adquieren un visible protagonismo en el espacio público, la indagación de dichos procesos a través de la trayectoria de este colectivo ofrece algunas pistas para comprender las transformaciones estructurales y en el Estado – principalmente en las políticas sociales- y su vínculo con las organizaciones sociales; los cambios en las condiciones materiales vida, en los modos de organización y de acción, y en las significaciones compartidas por un colectivo de vecinos y trabajadores, en su mayoría, desocupados. Trabajamos para ello con metodología cualitativa, con entrevistas a los referentes - principales y de mandos medios de la organización- con análisis de documentos y de noticias de la prensa local.

Si bien el enfoque de la acción colectiva abrevia en tradiciones teóricas y presupuestos epistemológicos diversos, no es objeto de esta ponencia una revisión de estas corrientes; simplemente nos interesa explicitar algunos elementos de la propuesta teórica que retomaremos. La propuesta articula una perspectiva sociopolítica de la acción colectiva con un abordaje de la dimensión comunicativa implicada en estos procesos. Entendemos por acciones colectivas aquellas en las que un grupo se ve envuelto en un proceso de identificación, involucrado con una misma acción-discurso; en dicho proceso, ese nosotros se diferencia de un otro (alteridad) que puede o no convertirse en antagónico. A diferencia de la acción individual, la

acción colectiva se inscribe en el espacio público, ámbito donde se desarrolla el contenido político de la acción.

De aquí que reconstruiremos en este trabajo algunos aspectos centrales del *proceso de construcción identitaria* que este colectivo desarrolló en las acciones colectivas que protagonizó pero también en las *acciones colectivas de protesta (ACP)* frente a determinados *conflictos*. Entendemos por ACP al “(...) acontecimiento visible de acción pública contenciosa de un colectivo, orientada al sostenimiento de una demanda (en general con referencia directa o indirecta al Estado). En este sentido, cabe remarcar que la noción se limita a partir de su carácter contencioso e intencional, por un lado, y de su visibilidad pública, por el otro” (Schuster; 2005: 56)<sup>1</sup>. Al analizar los modos en que se configuran las *demandas* que construye este colectivo, incluiremos en el análisis de su referencia también a otros actores sociales además del Estado, con los que también se produce la contienda política. Como señala Nardacchione (2005) la ACP supone e instituye un escenario de conflicto - atravesado por ciertas reglas de juego pero que no determinan los cursos de acción - y el escenario de conflicto instituye el antagonismo que no supone sólo una cierta predisposición a la acción sino, en el plano de lo simbólico, la producción de un *trazado* que orienta la constitución de los sujetos en disputa. El *antagonismo* como tensión que otorga lugares y nombres a los actores del conflicto permite, en este sentido, el despliegue de una “ilusión identitaria” que sustenta la cohesión interna de los protagonistas de la protesta. Se trata de una operación de sentido que ordena el campo de lucha y somete a otras contradicciones a la polarización así planteada. Sin embargo, el conflicto político no se reduce a aquella polaridad simple entre dos términos antagónicos e irreductibles, sino que supone la apelación a un *otro*, que garantiza lo común entre las partes; debe traducirse en un “sentido público” que generaliza un discurso dentro de un campo hegemónico de disputa (Nardacchione, 2005: 93).

Las transformaciones que se producen en las acciones territoriales/barriales impulsadas por este colectivo, están vinculadas también a los particulares modos en que -en determinadas condiciones socio históricas, producto de específicas relaciones de fuerza y de los rasgos que asumen lo político y la cultura como producto de dichas disputas- estos actores son interpelados con unas determinadas posiciones y papeles en el espacio público.<sup>2</sup> Por otro lado, estos sujetos colectivos recrean su propia identidad poniendo en juego elementos disponibles que remiten a largos procesos histórico-sociales. De aquí también la importancia de

---

<sup>1</sup>Este planteo tiene consecuencias metodológicas. Implica elegir como unidad de protesta a la acción, privilegiando el carácter activo de un sujeto que define y lleva a cabo cursos de acción. La unidad espacio-temporal del sujeto de acción es a la vez la unidad de la acción de protesta. Considerar como unidad de protesta sólo al efecto, el resultado, en tanto evento - una marcha, un corte de calle y una asamblea, entre otras - implicaría un modo de reificación de la acción, negando así su naturaleza subjetiva. Por lo contrario, desde esta perspectiva, las diferentes acciones son tomadas como un encadenamiento de eventos producidos por un sistema de acciones unificadas en la continuidad de decisiones de un mismo actor.

<sup>2</sup> Con Hall (2003) entendemos por interpelación, las propuestas de identificación y de construcción de subjetividades más o menos contingentes producidas desde discursos específicos que condicionan pero no son necesariamente determinantes de las identidades de los sujetos.

atender a otras temporalidades, que permiten reconocer fracturas sociales, desafiliaciones y nuevas formas de “reafiliación”.

Hemos organizado este trabajo comenzando con un primer apartado en el que presentamos aspectos centrales del proceso de construcción identitaria de Vecinos Autoconvocados en la trayectoria previa al recorte temporal propuesto, para luego avanzar en la lectura de las transformaciones en las acciones colectivas en los años siguientes. En tal sentido, proponemos una periodización según lo que entendemos corresponden a diferentes temporalidades de las acciones protagonizadas por este colectivo. Cada período será trabajado en un apartado diferente. Partimos de la hipótesis de que entre el 2001 y el 2005, se habrían producido transformaciones en las acciones colectivas y en las demandas que este colectivo inscribió en el espacio público, produciéndose desplazamientos: de la defensa de la vivienda única a la cuestión del desempleo y la exigencia de planes sociales, a los puestos de trabajo vinculados a procesos de cooperativización. Asimismo, y en consonancia con algunas lecturas realizadas sobre la transformación de la protesta en organizaciones de desocupados en el período que inicia en mayo del 2003 - éstas también habrían disminuido respecto del período que VA reconoce como de mayor auge y que se corresponde con los años 2001- 2002. No obstante ello, y a diferencia de lo que algunos/as autores denominan como procesos de “institucionalización del reclamo” por parte de las organizaciones sociales y/o de “estigmatización” o “judicialización” de parte del gobierno nacional, hipotetizamos que en el caso de este colectivo, estos corrimientos y desplazamientos estarían vinculados con conquistas y aprendizajes construidos por parte de esta organización, con una reorientación de sus demandas y acciones colectivas y con una redefinición de sus oportunidades políticas y de intervención en el espacio público y con el Estado. Asimismo, estaría asociado a los cambios producidos a nivel de la coalición de gobierno nacional y municipal y con la reorientación de la relación entre el Estado y las organizaciones sociales y de la política social (y del trabajo) propuesta a partir del año 2004.<sup>3</sup>

La relación entre el Estado y las organizaciones sociales, mediada por políticas sociales ha sido un tema abordado desde diversos trabajos académicos. Parte de esta bibliografía ha concebido a estos programas como respuestas estatales disciplinadoras - no represivas- a la demanda de trabajo; es decir, como estrategias tendientes a institucionalizar las acciones de protesta de organizaciones de vecinos y desocupados apuntando a su desmovilización a partir de mecanismos de negociación en relación a estos programas y otros de ayuda alimentaria (Delamata, 2004; Svampa y Pereyra, 2003). La versión más extrema de estos procesos se sintetiza en algunos trabajos en la categoría de “cooptación” (Ciufolini, De la Vega: 2010). Otras producciones, haciendo foco en la politicidad “positiva” en los sectores populares y los

---

<sup>3</sup> Si bien no será objeto de esta ponencia, también se produce en este período una reorientación de las temáticas de la agenda pública.

procesos de territorialización - que incluye la protesta pero también la negociación para la supervivencia y/o para garantizar ciertos derechos básicos -, introducen la metáfora de la “caza” para nombrar las estrategias que los sectores populares desarrollan con respecto a las políticas asistenciales diseñadas desde el Estado (Merklen, 2005). Desarrollos más recientes recuperan la categoría de “profanación” de Agamben para dar cuenta del proceso de apropiación no solo utilitario de estas políticas por parte de las organizaciones sociales (Maneiro, 2013). Por otra parte, algunos trabajos etnográficos ponen de relieve la diversidad de prácticas que tensionan algunas perspectivas analíticas reificadas que enfatizan la distinción normativa entre los movimientos sociales y el Estado (Manzano, 2008: 13).

Por nuestra parte, entendemos que las políticas sociales – que en sentido amplio constituyen uno de los núcleos de los procesos de reproducción de las sociedades capitalistas en tanto contribuyen a la construcción de «un orden social como totalidad» (Lechner, 1981) - implican procesos de sujeción y subjetivación y marcan ciertas condiciones de la lucha social –los actores, las demandas, los espacios y los tiempos legítimos de disputa - y de intervención y capacidad de imposición de las políticas del Estado (Grassi E., 2000). Asimismo, son resultado de correlaciones de fuerza y de luchas históricas y sociales por la definición de una relación entre trabajo y pobreza, entre los sentidos y sujetos asociados a ellos. Particularmente después de la última dictadura militar en Argentina - como de otros países de América Latina-, una disputa que se produce entre distintos actores sociales en la dialéctica de construir con y contra del Estado.

### **“Que los vecinos seamos los verdaderos protagonistas”**

Vecinos Autoconvocados es una organización origen barrial /vecinal que nace a mitad de los años ‘90 en Córdoba Capital. Su adscripción a una identidad vecinal no sólo se recupera en su nombre - actual y el de su antecedente – sino también en las relaciones entre sus integrantes, en las formas de interpelación a actores externos al colectivo y en el tipo de demandas y acciones que impulsan desde su origen.

La organización “madre” de VA – Centros Vecinales Autoconvocados - surge en 1994 agrupando a “vecinos” provenientes de diferentes barrios de la ciudad que no se sentían contenidos en la propuesta de las agrupaciones vecinales de sus respectivos territorios, vinculadas con los partidos políticos tradicionales. Una de las acciones de protesta más importantes que referencian los integrantes más antiguos de la organización es la disputa por el reconocimiento de los centros vecinales en la Carta Orgánica Municipal de Córdoba, sancionada el 6 de noviembre de 1995 por la Convención Municipal Constituyente durante la gestión del por entonces intendente de la ciudad, el radical Rubén Martí.

En el marco de ese proceso se fue conformando Vecinos Autoconvocados, desde su doble referencia identitaria: en tanto organización vecinal, como espacio al que las y los ciudadanos pueden recurrir para

generar demandas colectivas sobre sus derechos como “vecinos” y en el que conseguir asesoramiento y capacitación; y como colectivo “autoconvocado” que – más allá de las afinidades políticas que tengan sus integrantes- se proclama independiente de los partidos políticos, específicamente en Córdoba respecto del radicalismo y del justicialismo.

En términos de su organización interna, revalorizan la asamblea y el rol de los delegados para la toma de sus decisiones, siempre con la presencia y visibilidad de sus dos referentes principales. Los delegados, llevan y coordinan el trabajo que la organización mantiene con los vecinos en diferentes barrios de la ciudad.

Desde su nacimiento y hasta comienzos del año 2001, la demanda predominante de VA estuvo vinculada con la “defensa de la vivienda única” como bien social, frente a los remates por deudas impositivas, de obras públicas y/o servicios que los vecinos no podían pagar.<sup>4</sup> De allí también la exigencia de la creación de una “tarifa social”, de “moratorias” y de la “suspensión de acciones jurídicas y/o administrativas contra los vecinos deudores de obras públicas”.<sup>5</sup> También, se manifestaron en contra de la suba del boleto de transporte público<sup>6</sup> y de la privatización de servicios de agua y de luz, del Banco de la Provincia de Córdoba - entre otras -, frente a las que demandaron la realización de una “consulta popular”.

Estas demandas - en su mayoría- fueron impulsadas por adultos/as de sectores medios y medios bajos afectados por el desempleo, la pobreza y que empezaban a ver el peligro de la pérdida de su única vivienda, como consecuencia de las políticas neoliberales profundizadas en la década de los ‘90 por el gobierno nacional y de las políticas que - un poco más tardíamente<sup>7</sup>- comenzaban a implementarse en la provincia y la ciudad de Córdoba, primero por los sucesivos gobiernos radicales y, desde 1999, por la Coalición Unión por Córdoba, cuyo principal referente es el actual gobernador de la provincia, José Manuel De la Sota.<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> La Voz del Interior, Córdoba, 13/4/1999, 15ª.

<sup>5</sup> Durante la intendencia del radical Rubén A. Martí (1991-1999), se crearon los “Entes Promotores” a los que se les delegó el control y la adjudicación de la obra pública en firmas privadas, obras que los frentistas estaban obligados a pagar. Estas incluyeron, la construcción de sistemas cloacales y obras complementarias, gas, calzadas y cordones cuneta, entre otras. Para agosto de 2005, la cantidad de ciudadanos con deudas, afectados por este régimen sumaba de 25.000 frentistas (Municipalidad de Córdoba, 24/08/2005).

<sup>6</sup> La Voz del Interior, Córdoba, 18/07/1998, 4A; Vecinos Autoconvocados “Boicot al Aumento del Transporte”. Volante, julio 1998.

<sup>7</sup> Acerca de la implementación tardía de estas reformas y de las transformaciones estructurales producidas en Córdoba en los 90 puede consultarse: (Arriaga, et. al, 2012).

<sup>8</sup>La coalición Unión por Córdoba se había constituido en 1998, por medio de un acuerdo entre De La Sota y Carlos Menem como modo de sortear la interna partidaria (Vaca Narvaja, 2001). Estaba integrada por el Partido Justicialista (PJ), la UCEDE, la Democracia Cristiana y la Acción para el Cambio. Con su llegada a la gobernación, se concretará en el año 2000 la Reforma del Estado acompañada también de una redefinición de lo público y del rol de las relaciones entre diferentes actores sociales, entre ellos, el Estado, los sindicatos y las organizaciones sociales. Con el respaldo de los organismos de crédito internacional, dicha reforma implicará transformaciones en las finanzas públicas incluyendo – entre otras - la incorporación de capital privado al sector público, la privatización de algunos servicios, la “modernización” de la administración pública y reformas sobre políticas sociales (Arriaga et. al, 2012).

Se fue construyendo así un marco de “injusticia” por considerar a los remates como «ilegales» e «inconstitucionales»<sup>9</sup> y a la imposibilidad de pago de las deudas como responsabilidad colectiva de quienes impulsaron un “modelo de desarrollo de país para algunos”<sup>10</sup>. Emergió un actor de reclamo – y no solo de pedido (Retamozo, 2009: 116) –, un enunciador con capacidad de “exigir”<sup>11</sup> al Estado, a los gobiernos nacionales, provinciales y municipales y, en general, a la “clase política”, principales responsables de la presión tributaria, la desocupación y el incremento de la pobreza, la privatización y la corrupción. Asimismo, el “sistema capitalista” condensa la expresión del antagonista principal, responsable último del avasallamiento de estos derechos reconocidos por la constitución. Como señala uno de sus referentes principales, “(...) este sistema perverso, se legitima con el voto vecinal y continúa desarrollando su proyecto de dominio y exclusión (...)”.<sup>12</sup>

Si abundante bibliografía sobre acciones colectivas de protesta a fines de los ‘90 y comienzos de siglo en Argentina señalan al Estado como el principal actor al que se le demanda, en el caso de las protestas protagonizadas por VA en esta primera etapa, también se constituirán en adversarios algunas empresas de servicios públicos privatizadas a fines de la década del ‘90 – como el caso de DIPAS<sup>13</sup> – y algunas tarjetas de crédito como Tarjeta Naranja, Provencred y Kadicard con los que los vecinos mantenían deudas.

Los formatos de protesta predominantes en este período y que continúan hasta la actualidad serán las demandas administrativas- judiciales, las marchas, las concentraciones<sup>14</sup> y – uno de los más empleados – la “ocupación”<sup>15</sup> de edificios públicos para peticionar o la “toma”, según quien refiera a ellos; en el primer caso, Vecinos Autoconvocados y en el segundo, la prensa local. Los diferentes modos en que esta acción es nombrada, explícita la disputa por los sentidos públicos construidos en torno a este formato y al propio actor, al mismo tiempo que una preocupación de este colectivo por los modos de visibilizar el conflicto y conseguir impacto mediático.

---

<sup>9</sup> Diferentes notas en el diario La Voz del Interior – el de mayor tirada de la provincia de Córdoba – registran algunas de las protestas impulsadas por la organización por estos años: “Vecinos Autoconvocados hicieron oír sus quejas ante la Catedral” (30/04/99); “Protesta en la Catedral” (13/06/99); El Gobierno promete salvarles las casas. Acuerdo para frenar remates de viviendas (13/06/2000); “Ocupación y desalojo. Los Vecinos Autoconvocados fueron desalojados por la fuerza de Tribunales I” (05/09/2000).

<sup>10</sup> Vecinos Autoconvocados. Volante año 2000.

<sup>11</sup> Primera Revista Vecinos Autoconvocados, Año I, N° 1, Julio de 1999.

<sup>12</sup> Ibidem, pp. 1

<sup>13</sup> En 1992 el gobierno provincial – con Eduardo Angeloz del partido radical como gobernador – fusionó la Empresa Provincial de Obras Sanitarias con la Dirección Provincial de Hidráulica, creando la Dirección Provincial de Agua y Saneamiento (DIPAS). En el año 1996, el gobierno del mismo signo político transformó la empresa en la Dirección de Agua y Saneamiento (DA) por ley N° 8548 integrándola a la administración central, eliminando su autarquía y permitiendo su concesión en mayo de 1997 a la empresa Aguas Cordobesas que incluía capitales trasnacionales (Arriaga et al., 2012: 42).

<sup>14</sup> Cfr: La Voz del Interior, Córdoba, 18/07/1998 4A; La Voz del Interior, Córdoba, 13/4/1999, 15A.

<sup>15</sup> Una de las ocupaciones que VA recuerda como un hito es la primera toma de la Catedral de la ciudad realizada en mayo de 1999 y replicada en junio del mismo año, permaneciendo durante 45 días en un salón contiguo al recinto principal y por momentos dentro del salón principal. La acción se realizó en reclamo de una ley de emergencia social que declarara –entre otras demandas- la inembargabilidad e inejecutabilidad de la vivienda única y dispusiera un relevamiento socioeconómico en los barrios de la ciudad. Cfr: (Franco, Medina, 2012: 291- 292).

entre las ocupaciones más emblemáticas realizadas por este colectivo, pueden mencionarse la de la Catedral de la ciudad

También, las problemáticas de los derechos humanos y del trabajo atravesaron la historia y las acciones colectivas protagonizadas por este colectivo. Con respecto a la primera, en la década de los '90 Autoconvocados participó del espacio multiactoral de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos. En cuanto a la segunda, también a comienzos de los '90 se creó la asociación civil ACEMOS; una de sus vertientes fue la Escuela Comunitaria de Oficios «Hugo Núñez», desarrollada para enseñar oficios – principalmente carpintería - a los jóvenes y para aportar a la promoción de derechos civiles y políticos.

### **Por una ley de emergencia económica social, empleo y salario digno. Un cabildo abierto a la esperanza.**

El año 2001 es – según referentes de Autoconvocados - el de apogeo de la organización. Entre ese año y los primeros tres meses del 2003, se intensifican las protestas y se construyen nuevas demandas registrándose, nueve acciones de este tipo. La mayoría de ellas se generaron en el año 2001, en el marco de las movilizaciones masivas que se producían en todo el país en contra de las sucesivas medidas de ajuste.

El “Cabildo Abierto” realizado en la Plaza San Martín entre el 22 y el 25 mayo de 2001 - para el aniversario de la revolución de mayo- fue quizás una de las acciones colectivas de protesta más significativas tanto por el despliegue del proceso organizativo previo<sup>16</sup> como por los sentidos políticos que puso en juego y por la emergencia de nuevas demandas a tematizar en el espacio público. El formato de “cabildo” como “gobierno paralelo” y “teniendo en cuenta que el pueblo es soberano”, retomaba de las asambleas populares el ideario de democracia directa para discutir problemáticas centrales de la realidad. Si bien este primer cabildo finalizó con una orden de desalojo por parte de la policía, otro Cabildo fue convocado para el 16 y 17 de agosto del mismo año en la misma plaza de la ciudad. La propuesta, en un comienzo, incluía la generación de cabildos en los diferentes barrios de la ciudad para confluir en un cabildo provincial.

La demanda principal de estos “cabildos” y de otras protestas desarrolladas por estos años, fue la “declaración de la emergencia económica y social” que incluía la petición de un relevamiento socioeconómico poblacional, la protección de la vivienda única declarándose inembargable e inejecutable, la prórroga de las deudas contraídas por los vecinos y la restitución de servicios básicos como agua y luz. Asimismo, se incorporó a la declaración la problemática del desempleo, cuestión que será recuperada y resignificada en las acciones colectivas (de protesta o no) que esta organización emprendió a partir de los meses subsiguientes. En ocasión del cabildo realizado en agosto de 2001, esta problemática se articuló en una demanda que incluyó “salario digno” y - en consonancia con los debates públicos del momento <sup>17</sup> – la implementación un “seguro único de cobro mensual.” El seguro debería ser de

---

<sup>16</sup> Según los registros de la propia organización generados en un taller de evaluación del desarrollo del Cabildo Abierto, como instancia previa al 25 de mayo se repartieron 7500 afiches, 27 mil volantes y se realizaron diversas pintadas. Taller de Evaluación: Cabildo Abierto, Córdoba 20/06/2001.

<sup>17</sup> Precisamente, en el año 2001 el Frente Nacional contra la Pobreza (FRENAPO) impulsó una consulta popular - que se realizó a fines de 2001- en la que se plebiscitó la creación de un seguro de empleo y formación para todos los desocupados. Esta propuesta retomaba la demanda proveniente de las organizaciones de desocupados en relación a la creación de “trabajo genuino” y la de otros sectores de la sociedad que comenzaban a engrosar las filas de la desocupación y el trabajo precario.

carácter transitorio e incluir la asignación familiar por hijo para todo ciudadano declarado en estado de emergencia económica social.

Durante este año, también se realizaron otras protestas cuyas demandas se concentraron, específicamente en la garantía del suministro de servicios de agua potable en la provincia y el rechazo a la privatización de los servicios de luz eléctrica que por entonces impulsaba el gobierno de De la Sota. Ambas demandas, y fundamentalmente la del servicio de agua continuarán hasta mitad de la década. En relación a la demanda de energía eléctrica, a comienzos de septiembre del 2001 VA - junto con el grupo cooperativo “Remolino” y en apoyo a las acciones del Sindicato de Luz y Fuerza - realizó una protesta artística frente a la Legislatura<sup>18</sup> instalando una vela gigante en una importante calle peatonal de la ciudad y repartiendo volantes que versaban: “Epec no es del Gobierno, es del pueblo de Córdoba. ¿Podemos quedarnos mirando como regalan lo nuestro? Luchemos ahora para que la luz de Agustín Tosco no la apaguen los representantes de la oscuridad. Consulta popular vinculante.” Se inscribía así la lucha por la empresa estatal y el servicio público de luz en el marco de la historia de la lucha del movimiento obrero.

Todas estas protestas tuvieron al “vecino” como protagonista y, salvo en el caso de los servicios de agua que habían sido privatizados al promediar los '90, el resto de los reclamos sostuvieron como principal destinatario al gobierno - municipal y provincial- al que vecinos de distintos barrios de la ciudad le reclamaron por la garantía de un derecho vulnerado. Asimismo, los medios masivos de comunicación - como empresas que recortan la información según sus intereses - comenzaron a ser otro antagonista presente en el discurso de este colectivo.<sup>19</sup>

En cuanto a los formatos de protesta predominantes, continuaron siendo la concentración y la petición, la ocupación de edificios o espacios públicos (entre ellos, el Consejo de Partidos Políticos, Tribunales I, el Concejo Deliberante, la Defensoría del Pueblo y la plaza San Martín)<sup>20</sup>, seguidos de marchas, amparos judiciales y la protesta artística. Esta multiplicidad de formatos empleados para conseguir soluciones a sus reclamos se evidencia en una nota de la revista de la organización:

*“Nuestra lucha contra este sistema capitalista es no dejarlo actuar en los espacios que ejerce su poder. Veamos... ¿Nos quieren engañar con la moratoria? Ya tenemos la nuestra. ¿Nos quieren cobrar \$100 de rentas? No tenemos trabajo, le pagamos \$5 ¿Nos quieren rematar las casas? Paramos el remate en Tribunales mediante un recurso de amparo o “de pecho” en la sala de remates. ¿Nos quieren cortar el agua? Realizamos una acción ante la justicia o hacemos un abrazo solidario en el barrio”*

Revista “Che Vecino”, N° 3, Julio de 2001

Para el año 2001, la organización había conseguido alcanzar parte de sus objetivos. Según relatan en la editorial de la primera revista que editan en 1999 algunos de ellos fueron: por ordenanza Municipal, el

<sup>18</sup> La Voz del Interior, 5/9/2001, 6A.

<sup>19</sup> “Apaguemos la tele y salgamos a la calle” Revista *¿Che Vecino!* N° 3, julio de 2001, pp. 2. La preocupación por la información que circula en el espacio público fue una constante en la organización, y motivó la creación de la propia revista. Asimismo, otro antecedente se registra en la participación del centro vecinal de General Urquiza - junto con el Círculo Sindical de Prensa - en el lanzamiento a comienzos de los años '90 del Canal 4 de TV comunitaria (Franco, Medina, 2012: 296).

<sup>20</sup> La Voz del Interior, Córdoba 2/10/2002; 3/10/2001, 10A; 4/10/2001, 11A; 8/3/2001, 11A; 24/05/2002; 20/06/2002.

retiro del libro del SEVEN de los vecinos que mantenían deudas por obras públicas; y el establecimiento de acuerdos y planes de pago de deudas con Aguas Cordobesas y EPEC. El 20 de febrero de 2002, consiguieron además la sanción de la Ley N° 8998 (modificatoria de la ley 8067 de 1991) por parte de la Legislatura que suspendía por 180 días los remates judiciales de viviendas únicas para familias pobres y desempleadas que hubieran contraído deudas y autorizaba al Ejecutivo a prorrogar por tiempo indeterminado esa medida.<sup>21</sup>

### **De protesta, autogestión y participación en el Consejo Consultivo. La experiencia en torno al Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados.**

Luego del estallido del 2001, tras la renuncia del por entonces presidente Fernando de La Rúa, en un contexto caracterizado por diversos autores como de movilización y profunda crisis política, económica, social e institucional en Argentina, Eduardo Duhalde asume la presidencia en enero de 2002. Con un discurso de pacificación social y fuertemente restaurador de la institucionalidad, el nuevo presidente elegido por asamblea legislativa dispone tres primeros grandes anuncios: la devaluación del peso argentino, el llamado a la concertación social - con importante presencia de la iglesia católica como institución “mediadora” – y la creación del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJyJHD) para la creciente cantidad de personas que, por esos años, vivían en condiciones de pobreza y desocupación.<sup>22</sup>

En esos años, señalan referentes de Vecinos Autoconvocados, el problema del desempleo se había tornado acuciante y deciden demandar planes sociales y subsidios, principalmente el Plan Jefes y Jefas de Hogar (PJyJHD). Como lo expresan la fundamentación de los proyectos de micro emprendimientos realizados en el marco de la contraprestación requerida por el plan: “(...) A partir de la expresión colectiva de dichas necesidades y por la urgencia que somete a los hombres que hoy se encuentran desocupados a iniciar y gestionar prácticas alternas que alivien la situación de vulnerabilidad por la que están atravesando, es que vecinos – miembros de la Organización Autoconvocados – han propuesto llevar a cabo microemprendimientos”.

---

<sup>21</sup> La Voz del Interior, Córdoba, 21/2/2002, 1A

<sup>22</sup> El PJyJHD, creado por decreto 565/2002, consiste en un subsidio “no remunerativo” de entre 150 y 200 pesos mensuales a cambio de contraprestaciones que deben realizar los “beneficiarios”: jefes/as de hogar “desocupados” con hijos a cargo de hasta 18 años de edad o discapacitados de cualquier edad o jefa de hogar en estado de gravidez. De los componentes que establecía el programa como posibilidad de contraprestación, el comunitario fue el más desarrollado. Como mencionado en otros trabajos, si bien es posible reconocer en el PJyJHD ciertas líneas de continuidad con políticas sociales nacionales precedentes - descentralizadas, focalizadas y “comunitarizadas” (Danani, 2005) – este programa va a proponer un particular modo de interpelación y específicos sentidos sobre la participación y la organización, sobre lo público y lo político a quienes vivían por entonces en condiciones de pobreza y se organizaban para enfrentarla. Entre otros aspectos, a partir de un discurso sobre el “derecho a la inclusión social” –principalmente en relación al trabajo – propone un modo de vinculación entre el Estado, las organizaciones sociales y los destinatarios/as del programa que al menos en términos discursivos legitima el valor del mérito, la lógica de la auto responsabilización, del proyecto y de la contraprestación como modo de acceso a un derecho vulnerado.

En relación a este plan, VA construyó una nueva demanda, desarrolló diferentes acciones colectivas territoriales-barriales e inició un nuevo modo de vinculación con otras organizaciones sociales y con el Estado a partir de su participación en la conducción del Consejo Consultivo Municipal de Políticas Sociales (CCMPS) a mitad de 2002 – junto con un miembro de la Mesa de Desempleados de la Ciudad de Córdoba y de Barrios de Pie- y rotativamente con un referente de Barrios de Pie, en el año 2003.<sup>23</sup> Como lo hemos señalado en otros trabajos (Franco, Medina, 2012), el Consejo Consultivo se presentó como una alternativa para canalizar – aunque no necesariamente resolver - algunas problemáticas al tiempo que fue un espacio de nuevos conflictos por las limitaciones del propio Consejo, de los planes sociales y por las características, expectativas y prácticas de los distintos actores que lo integraron. En este sentido, este espacio fue apropiado de distintas maneras por las organizaciones sociales. En la evaluación de algunos de los dirigentes de Vecinos Autoconvocados, el Consejo fue un ámbito atravesado por las prácticas clientelares de ciertas organizaciones que lo integraban; sin embargo, recuperan su contribución como facilitadores de otras dinámicas de participación en ese espacio:

*“ (...) en el Consejo Consultivo entramos a conocer todas estas otras organizaciones de red punteril –disculpen que yo lo tenga que decir así, pero es la realidad- que de una u otra manera están en representación de alguno de los partidos políticos, en donde están ellos muy acostumbrados al bolsón, a la dádiva, al pedir... Y nosotros entramos y le dimos otra impronta al Consejo, ¡nosotros lo sacamos a la calle!, ¡nosotros hacemos un recurso de amparo!, ¡hacemos movilizaciones! (...).” (Entrevista a una referente de VA, Córdoba, 5 de abril de 2011)*

Con respecto a la protesta, en tanto organización de vecinos y como parte del CCMPS, entre el 2002 y el 2003, VA participó de algunas acciones con otras organizaciones sociales y de desocupados en demanda de subsidios y planes sociales<sup>24</sup> y en repudio de las políticas imperialistas y de la presión que recibía Argentina respecto de empresas extranjeras.<sup>25</sup> También realizó reclamos y denuncias como parte del

---

<sup>23</sup> Los Consejos Consultivos de Políticas Sociales municipales o provinciales son organismos compuestos por representantes de los trabajadores, los empresarios, las organizaciones sociales y confesionales y de los niveles de gobierno en cuestión. Las funciones asignadas han variado según la política de gobierno pero se mantienen aquellas vinculadas al control y propuesta de actividades y tareas para que los destinatarios de las políticas sociales realicen a modo de contraprestación (Franco, 2010). Para la implementación territorial del PJyJHD se estipuló la firma de convenios con cada una de las jurisdicciones provinciales. Por dichos convenios se previó que en cada jurisdicción territorial se creara un Consejo Consultivo Provincial y los Consejos Consultivos Municipales o Comunales. En Córdoba, el convenio se firmó el 24 de enero de 2002 entre el Min. de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación, el Minsiterio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos de la Nación y la Provincia de Córdoba. En esa oportunidad, se asignaron a la provincia \$60.913.024. Asimismo, en el 2002, el Consejo llegó a administrar 72.000 planes, 12.000 los administraban las organizaciones que lo componían. Ambos decretos establecen normas de funcionamiento y constitución de estos consejos. Específicamente, aunque entre otros, la resolución 112/02 reglamenta los consejos municipales y comunales. Sistematización de la experiencia del Consejo Consultivo Municipal de la Ciudad de Córdoba”- SEHAS/ CENOC. Octubre de 2005.

<sup>24</sup> La Voz del Interior, 21/6/2002, 2A.

<sup>25</sup> Voz del Interior, 24/05/2002, 4A. La protesta terminó con el desalojo por parte de la policía y el posterior desarrollo de un acto con el apoyo de algunos partidos políticos de izquierda y organizaciones sociales. Por estas acciones de ocupación del

CCMPS.<sup>26</sup> En el caso de las protestas, el formato siguió siendo, principalmente el corte de calle y la ocupación de edificios públicos (como el Consulado de España y una delegación del Ministerio de Trabajo en el 2002).

Según relata una de sus referentes, VA llegó a tener más de 2000 planillas de PJyJHD<sup>27</sup> y a realizar diversos microemprendimientos que reivindicaban una concepción del trabajo desde la que se revaloriza la autogestión. La mayoría de estos emprendimientos terminaron siendo gestionados y trabajados por mujeres. Para su seguimiento y control, se designaron encargadas de diferentes zonas de la ciudad. Entre los proyectos desarrollados se encontraban: costura, tejido y manualidades; copa de leche; panificadora; granja; huertas; herrería y carpintería. Los productos resultantes de estos emprendimientos en algunos casos se vendieron y en otros se usaron para el autoconsumo o el truke. Con variantes, los proyectos se sostuvieron hasta el año 2004. Según relatan algunos referentes, su declive se produjo, en algunos casos, por falta de insumos y maquinarias para producir; en otros, por deserción, disputas internas y la dificultad de construir colectivamente. También, a medida que los destinatarios de estos planes comenzaron a encontrar trabajo – principalmente en empresas de seguridad privada - o accedían a pensiones creadas desde el gobierno nacional en el año 2003, en el marco del Programa para el Adulto Mayor Más.<sup>28</sup>

### **La cooperativa de Naranjitas CVA: por la devolución de los puestos de trabajo.**

Con las elecciones del año 2003, no sólo se producen realineamientos políticos tanto a nivel nacional como municipal sino que a nivel nacional se proponen transformaciones en un sentido impugnador de las políticas neoliberales imperantes. Desde su discurso de asunción el presidente Kirchner propuso reconstituir el proyecto nacional, subordinar la economía a la política, recuperar el rol de Estado y fortalecer los vínculos con otros países latinoamericanos, generando una alianza estratégica regional. Al mismo tiempo, llamó a la búsqueda de una estabilidad política que instituyera una “nueva normalidad”. No es objeto de esta ponencia desarrollar las transformaciones producidas con el kirchnerismo pero por sí nos interesa señalar que en el marco de estos lineamientos replanteó el rol de las organizaciones sociales convocándolas a formar parte del proyecto de la “transversalidad” y transformando las políticas sociales vigentes. De este modo, en diciembre del 2003 – por ley 25865 – se creó el “Monotributo Social” con el objetivo de facilitar la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de

---

edificio, a los pocos meses, uno de los principales referentes de VA fue imputado por la justicia (La voz del Interior, 2/7/2002, 2A).

<sup>26</sup> La Voz del Interior, 6/9/2002, 3A; 22/03/2003.

<sup>27</sup> Entrevista a una referente de VA. Córdoba, 5 de abril de 2011.

<sup>28</sup> Cfr: decretos 582/03 y 583/03. El origen de este programa también se vincula con la creación, a comienzos del 2003, del Plan Mayores (cfr. resolución 155/03 del Ministerio de Trabajo) que estableció una prestación de 150 pesos a las personas de más de 70 años que no fueran titulares de ningún beneficio asistencial, graciable, no contributivo o previsional, de carácter monetario. (Cels, 2004)

“vulnerabilidad”; en febrero del 2004, por decreto 189/04, se creó el “Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social”; y en octubre del mismo año se estableció – por decreto 1506/04- el traspaso del PJyJHD a otros planes que este gobierno impulsaría desde los ministerios de Desarrollo Social y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.<sup>29</sup>

En lo que respecta a la ciudad de Córdoba, en octubre del 2003 ganó las elecciones municipales el partido Frente Nuevo liderado por Luis Juez<sup>30</sup> quien – en aquel entonces- había adherido al documento “La Hora de los Pueblos” elaborado por el Frente de Organizaciones Populares y al proyecto de la “transversalidad”. Desde ese lugar, Juez convocó a diferentes organizaciones sociales a integrar el Frente Nuevo y a participar de la gestión de la municipalidad. Entre otras políticas, en octubre de 2004, decidió retornar a un esquema de gerenciamiento estatal del estacionamiento medido y controlado de la ciudad de Córdoba, tras el vencimiento del contrato de la empresa concesionaria del servicio - CIUCOR -.<sup>31</sup> Asimismo, como parte de una política social para adultos mayores desocupados, la Dirección de Desarrollo Territorial y Economía Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana de la Municipalidad decidió retomar la demanda de los “naranjitas” desempleados -los que habían sido despedidos de CIUCOR y los que históricamente trabajaban “a voluntad”<sup>32</sup>- y promovió su organización en cooperativas, adjudicándoles el servicio en barrios periféricos de la ciudad donde no había parquímetros instalados. Los miembros de las cooperativas debían adherir al monotributo social. En ese marco, el 15 de febrero del

---

<sup>29</sup> El traspaso se realizó sobre la base de las acciones impulsadas a partir de cuatro programas nacionales: los denominados “Plan Nacional Familias”, “Plan Integral de Promoción del Empleo” –“Más y Mejor Trabajo”-, el “Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Solidaria” – “Manos a la Obra”-, el “Plan de Seguridad Alimentaria” – “El hambre más urgente”-, así como otros que pudieran crearse. El criterio de clasificación (y justificación) para realizar el traspaso fue el de “condiciones de empleabilidad”. Los receptores del programa calificados como “empleables” continuarían percibiendo sus beneficios en la órbita del Ministerio de Trabajo - y con la meta de ser incluidos a futuro en espacios de trabajo formal-. Aquellos que no fueran calificados como “empleables” podrían ser incorporados al Programa Familia, al Manos a la Obra - u “otros destinados a la atención de grupos vulnerables, la mejora de ingresos y de desarrollo humano creados o a crearse en el Ministerio de Desarrollo Social”-. (Franco; 2013)

<sup>30</sup> Luis Juez, como Fiscal de la Oficina de Anticorrupción, había protagonizado la denuncia a varios ministros delosotistas por irregularidades en el manejo de créditos del BID y, al poco tiempo, se constituyó en el referente principal del Partido Nuevo contra la Corrupción, por la Honestidad y la Transparencia. El Partido Nuevo se constituyó en uno de los colectivos que conformó el Frente Nuevo junto con el Frente Grande, Cambio Córdoba y el Vecinalismo.

<sup>31</sup> Según una nota publicada el 8 de diciembre de 2004 en el diario La Voz del Interior, a dos meses de que la Municipalidad de Córdoba retomara la administración de los 1.132 parquímetros y 66 tiqueadoras en el casco céntrico de la ciudad de Córdoba, ya había recaudado cuatro veces más que el canon aportado mensualmente por la empresa CIUCOR durante los 10 años que duró la concesión del servicio.

<sup>32</sup> La presencia de “naranjitas” en las calles de la ciudad se retrotrae a mitad de la década del ‘70 cuando bajo la dictadura militar, el gobierno de la provincia les ofrece a unas 850 personas dejar el trabajo de vendedores ambulantes - que “afeaban la ciudad” y hacían competencia “desleal” a los comerciantes - para pasar a trabajar como “naranjitas”, ordenando y cuidando autos estacionados en la vía pública. Durante casi quince años, los “naranjitas”, individualmente, trabajaron vinculados directamente a la Municipalidad: le compraban los tickets y pagaban un canon. En 1994, cuando este trabajo se había vuelto un emprendimiento rentable, el gobierno radical decidió privatizar el servicio, resultando concesionado a CIUCOR, empresa que instaló parquímetros en la zona céntrica de nuestra ciudad. Con la presión de algunos naranjitas, 50 de ellos fueron tomados por la empresa. El resto de los no incorporados siguieron trabajando al margen del sistema oficial en las zonas donde no se habían instalado parquímetros, recibiendo “contribuciones voluntarias”.

2005<sup>33</sup>, se constituyeron cuatro cooperativas resultaron beneficiadas por esta política: El Progreso, Aparcar, la Unión y la Cooperativa de Vecinos Autoconvocados (CVA).

Desde entonces, y recuperando algunos vínculos previos con vecinos/“naranjitas” y algunas organizaciones sociales, Vecinos Autoconvocados comenzó el desarrollo de la cooperativa CVA y asumió para sí una nueva identidad y un nuevo desafío: la organización del trabajo cooperativo de – por entonces- unos/as 70 vecinos/trabajadores que en algunos casos no tenían experiencia previa como “naranjitas” y que en ese momento estaban desempleados. A partir de entonces, también, debió trabajar en la resolución de nuevas problemáticas en relación a la vinculación entre los “nuevos” y los “viejos” naranjitas, la relación con los frentistas, con las distintas dependencias del Estado Municipal y con las otras cooperativas; también respecto del sentido mismo del trabajo cooperativo. Además, a partir de estas experiencias incorporaron nuevas demandas a su agenda y realizaron algunas acciones de protesta en demanda de “la devolución de las fuentes de trabajo” en el casco céntrico de la ciudad, donde se encuentran las calles más rentables y los ciudadanos están acostumbrados a pagar.

En ese año también, recuperando la experiencia del área de género de Barrios de Pie, como Vecinos Autoconvocados, crearon el “movimiento de mujeres independientes, las Tesmoforias” con el que participaron de los Encuentros de Mujeres a nivel nacional y realizaron algunas intervenciones artísticas.

### **Palabras Finales**

A lo largo de estas páginas hemos analizado las transformaciones que se fueron produciendo en los sentidos y acciones colectivas protagonizadas por la organización Vecinos Autoconvocados. Asimismo, se han presentado algunas huellas que en esos procesos se reconocen de las transformaciones estructurales y en el Estado – principalmente en las políticas sociales- y su vínculo con las organizaciones sociales así como también de los desplazamientos en los modos de organización y de acción, y en los sentidos que asumen la desigualdad, el trabajo y la desocupación.

Frente a algunas lecturas realizadas sobre la transformación de la protesta en organizaciones de desocupados en el período que inicia en mayo del 2003, hemos presentado un caso que, entendemos, no puede ser directamente interpretado en el marco de procesos de “institucionalización del reclamo” y/o de “estigmatización” o “judicialización”. En cambio, creemos, más bien puede ser mejor comprendido atendiendo a las conquistas y aprendizajes construidos por esta organización, a una reorientación de sus demandas y acciones colectivas y a una redefinición de las oportunidades políticas y de intervención en el espacio público y con el Estado. Asimismo, como señalamos en la hipótesis al comienzo de este trabajo, estaría también asociado a los cambios producidos a nivel de la coalición de gobierno nacional y municipal

---

<sup>33</sup> La Voz del Interior, 12/2/2005, 1A.

y con la reorientación de la relación entre el Estado y las organizaciones sociales y de la política social (y del trabajo) propuesta a partir del año 2004.

## **Bibliografía**

- Arriaga, Elisa y otros “Un Estado en transición: Córdoba ante el embate neoliberal” en: Gordillo, Mónica y otros (2012) La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo, Córdoba, Ferreyra Editor, pp. 25-64.
- Caletti, Sergio (2006) “Decir, autorrepresentación, sujeto”, Versión. Estudios de Comunicación y Política, nº 17.
- Centro de Estudios Legales y Sociales. “Las pensiones por vejez frente al derecho a la seguridad social”. Buenos Julio de 2004. Disponible en: [http://www.cels.org.ar/common/documentos/pensiones\\_por\\_vejez.pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/pensiones_por_vejez.pdf)
- Ciuffolini, Alejandra (Comp) (2007): En el llano todo quema: movimientos y luchas urbanas y campesinas en Córdoba de Hoy, Cba, EDUCC-
- Danani, Claudia (2008): “América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad” *Ciências Sociais Unisinos* 44(1):39-48, Janeiro/abril 2008.
- Franco, Ma. José (2010): “Lo “comunitario” como modo de interpelación a los sectores populares. Una reflexión a partir de algunos programas sociales diseñados durante los gobiernos de Eduardo Duhalde y de Néstor Kirchner”. En Vidal, Gardenia y Boixados, Cristina (Coords). Compilación “Estudios de la Historia de Córdoba en el s. XX” Tomo II. Ferreyra Editor.
- Franco, Ma. José y Medina, Leticia “Villeros, vecinos y desocupados en el escenario de protestas en Córdoba (1989-2003)” en: Gordillo, Mónica y otros (2012) La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo, Córdoba, Ferreyra Editor, pp. 257-306.
- Gordillo, Mónica y otros (2012) La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo, Córdoba, Ferreyra Editor.
- Gordillo, Mónica B. (2010): ¿Piquetes y cacerola? El argentinazo de 2001. Bs. As., Ed. Sudamericana.
- Grassi, Estela (2003) Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal I. Bs As, Espacio Editorial.
- Lechner, Robert (1981): “Acerca del ordenamiento de la vida social por medio del Estado” en: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 43, No. 3. (Jul. - Sep., 1981), pp. 1079-1102. Disponible en: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/grassi/textos/Lechner.pdf>
- Maneiro, María (2013) “El programa Argentina Trabaja y la reaparición de las acciones de calles de los movimientos de trabajadores desocupados. Una exploración empírica y una propuesta de modelo analítico” Ponencia presentada en el marco del I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades y las VIII Jornadas Interdisciplinarias de Humanidades y Ciencias Sociales del CIFYH, UNC.
- Manzano, Virginia (2008) “Etnografía de la gestión colectiva de políticas estatales en organizaciones de desocupados de La Matanza-Gran Buenos Aires”, *Runa* 28, pp.77-92. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar>
- Merklen, Denis (2005) Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003). Buenos Aires: Ed. Gorla.

-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. “Consejos Consultivos Municipales” en Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados. Manual de Instrucciones para Municipios y Consejos Consultivos. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

-Pérez, Germán y Natalucci, Ana (2010) “La matriz movimientista de acción colectiva en Argentina. La experiencia del espacio militante kirchnerista.” América Latina hoy: Revista de Ciencias Sociales, vol. 54, pp.97-112. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3286795>

- Natalucci, Ana (2008): Sujetos políticos, procesos de reconstitución identitaria y protestas sociales: las organizaciones piqueteras de Córdoba, 1994-2006, Tesis de Maestría en Cs. Sociales, Fac. Cs. Soc., UBA.

- Retamozo, Martín (2009) Las Demandas Sociales y el Estudio de los Movimientos Sociales Cinta Moebio 35, pp.110-127. Disponible en: [www.moebio.uchile.cl/35/retamozo.html](http://www.moebio.uchile.cl/35/retamozo.html)

- Svampa, Maristella (2005): La Sociedad Excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. Ed. Tarcus, Bs. As.

-Schuster, Federico y otros (2006). Transformaciones de la protesta social en Argentina: 1989-2003. Documento de trabajo N° 48, GEPSAC, Instituto Gino Germani, UBA.